

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PAYMENTCORP S.A. – ECUATURISMO RENT A CAR, CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL DOS MIL  
DIECIOCHO.**

En la Ciudad de Guayaquil a los Dieciocho días del mes de Mayo del Dos Mil Dieciocho, siendo las 15.30pm en el domicilio fiscal de la compañía ubicada en la Urbanización La Garzota en la Av. Isidro Ayora y René Idrovo Rosales, mz # 59, Villa # 21, local # 4, se reúnen en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PAYMENTCORP S.A. – ECUATURISMO RENT A CAR, con la concurrencia de las siguientes personas.

- 1.- El Señor Ing. Edgar Javier Landin Barros, por sus propios derechos, y propietario de Quinientas Acciones Ordinarias y Nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una derecho a quinientos votos.
- 2.- La Señora Lorena de Fátima Ayón Chang Ley Lin, por sus propios derechos y propietarios de Quinientas Acciones Ordinarias y Nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una con derecho a quinientos votos.

Preside la sesión el Ing. Edgar Javier Landin Barros, en calidad de **Presidente** de la Junta y actúa como **Secretaría Ad-hoc** de la junta la Señora Lorena de Fátima Ayón Chang Ley Lin, en su calidad de Accionistas, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía inmediatamente El Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, vigente deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos de Orden del Día.

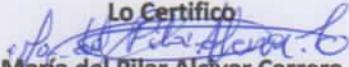
a.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo Consolidados **al 31 de Diciembre del 2017.**

Autorizar a la **Lcda. María del Pilar Alcívar Carrera**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta. Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de **Los Estados Financieros en NIIF para PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al **Sr. Teófilo E. Bustamante Litardo, Reg.Nac. # 05217 de la Federación Nac.de Contadores del Ecuador.**

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los Señores Accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 16.30pm.- F) Presidente de la Junta) F – Secretario Ad – hoc de la Junta.- Certifico que la presente Acta es fiel copia de su Original. Mayo Dieciocho del Dos MIL Dieciocho.

Lo Certifico  
  
**María del Pilar Alcívar Carrera**